

Santiago, 24 de agosto de 2021.

Su excelencia:  
**MILCIADES CONCEPCIÓN.**  
MINISTRO DE AMBIENTE.  
En. Su. Despacho.

Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, **TIANPEI WU**, Persona Natural, extranjero mayor de edad, residente en San Antonio, corregimiento Cabecera, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, con cédula de identidad personal N° E – 8 – 164389, localizable en San Antonio, provincia de Veraguas, actuando en mi calidad de Propietario y como Promotor del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE MINI SÚPER NG 2.**”, concurro a su despacho para solicitarle el ingreso y la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE MINI SÚPER NG 2.**” Proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Atalaya con el código de ubicación 9005, Folio Real N° 30360712, dentro del corregimiento de San Antonio, dicho terreno es propiedad de los señores **TIANPEI WU** cédula E – 8 – 164389 y **KAISHU LUO** cédula E – 8 – 170770; Este inmueble se ubica según certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (86)Fojas y tiene como consultor Líder al Licenciado Ariel Y. Álvarez Q, licencia de consultor Ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – 034 – 2021 y el Ingeniero José Manuel Cerrud G., con licencia de consultor Ambiental expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – N° 030 – 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación.
- 2). Original del Estudio “**CONSTRUCCIÓN DE MINI SÚPER NG 2.**”
- 3). Declaración Jurada Notariada del representante legal o Promotor.
- 4) Copia de cédula notariada del representante legal o promotor.
- 5) Original del certificado del inmueble (finca), donde se realizará el proyecto expedido por el Registro Público de Panamá.
- 7) Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- 8) Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del Promotor.
- 9). Autorización del copropietario notariada.

Atentamente,



TIANPEI WU

TIANPEI WU.

E – 8 – 164389.

Promotor.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383. CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Tianpei Wu  
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes

Santiago,

30 AGO 2021

TESTIGO

TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas